

### EDICTO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el concurso de movilidad entre auxiliares de instalaciones y edificios municipales, cuya convocatoria fue aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 1812/2020 de 30 de junio, y realizada la valoración de méritos por la Comisión de valoración celebrada el 24 de julio de 2020, las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados es la siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>A) ANTIGÜEDAD Y GRADO</b>	<b>B) FORMACIÓN</b>	<b>C) MÉRITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>TOTAL</b>
González Navarro, Luis	7,00	4,50	3,00	14,50
Almendros Jaén, Antonio	8,77	5,00	3,00	16,77

De conformidad con lo establecido en las normas que rigen este concurso, se obtiene la lista de aspirantes por orden de puntuación:

<b>NÚM. ORDEN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
1	Almendros Jaen, Antonio	16,77
2	González Navarro, Luis	14,50

De conformidad con el orden de puntuación obtenido por los aspirantes y el destino señalado por orden de preferencia por los aspirantes, la selección de los puestos adjudicados son los siguientes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DESTINO</b>
Almendros Jaen, Antonio	CEIP 9 D'OCTUBRE
González Navarro, Luis	CEIP REYES CATÓLICOS

Se concede un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la valoración y asignación de puestos, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, que tiene lugar el día 27 de julio de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, firmado electrónicamente  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,